

ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

--En el Distrito de La Arena siendo las 16:30 horas del día 27 de Junio 2023, se reunieron en las instalaciones del Auditorio Municipal por convocatoria hecha por el Presidente del CODISEC, los miembros del Comité Distrital, Autoridades locales y representantes de las diversas organizaciones Distritales, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Consulta Pública del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, en merito a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que señala que los comités Regionales, Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana con su respectivas secretarías técnicas realizarán por los menos una Consulta Pública ordinaria cada trimestre y extraordinariamente cuando la situación la amerite, se inicia esta Segunda Consulta Pública con el registro y acreditación de asistentes.

El Sr. Venancio Risco Juárez, toma la palabra y da la bienvenida a los pobladores presentes, explicando que se viene trabajando articuladamente para la mejora de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de La Arena, resaltando la ardua labor que se realiza durante el patrullaje integrado entre la PNP y Serenazgo la misma que según lo evaluado por el la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se tiene un porcentaje del 75% habiéndose superado la valla trimestral de los patrullajes validos del Sistema Informático SIPCOP-M.

A continuación, se hace la presentación de la mesa, la misma que está conformada por las siguientes personas:

El Sr. Alcalde CPC. Venancio Risco Juárez y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; la Cap. PNP Hinostriza Sánchez Brizzeth, Comisario del Distrito de La Arena; Sr. Pascual Paico Inga, Alcalde C.P. Loma Negra; Sr. Mario Samuel Mendoza Canova, Alcalde de C.P. Vichayal, Lic. Karim Cerro Sánchez, Representante del CEM La Unión y el Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC La Arena Oficial PNP. ® José Esgardo Puican Gutiérrez.

A continuación, se pasan a detallas los tiempos de participación de los señores expositores, los mismos que son los siguientes: Oficial PNP. ® José Esgardo Puican Gutiérrez. Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC La Arena y la Cap. PNP Hinostriza Sánchez Brizzeth, Comisario del Distrito de La Arena.

El Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, inicia su exposición precisando la normativa de Seguridad Ciudadana, luego pasa a detallar los gastos administrativos y operativos del Servicio de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riegos de Desastres, terminando esta parte en un cuadro resumen de los gastos en el Segundo Trimestre 2023 y logros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; Posteriormente explica sobre actividades del PADSC 2023 correspondientes al Segundo Trimestre, detallando cada una de ellas; Finalmente da el detalle de la producción operativa del Servicio de Serenazgo, menciona los casos más importantes; Solicitando a los oyentes que se continúe en la brega por la Seguridad Ciudadana.

A continuación, se le da uso de la palabra a la Comisario Distrital Cap. PNP Hinostriza Sánchez Brizzeth, quien saluda a los integrantes del CODISEC y al público asistente, pasando a detallar el trabajo de los Efectivos de su Comisaría durante el Segundo Trimestre, detallando los casos de mayor trascendencia; Asimismo, precisa que se está realizando Patrullaje Integrado y también operativos conjuntos con Serenazgo, con los que se pretende bajar la incidencia delictiva y controlar la Seguridad Pública para que los pobladores de la Arena se sientan seguros, indica que el próximo

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LA ARENA
Venancio Risco Juárez
PRESIDENTE CODISEC
ALCALDE

00A - 360371
Brizzeth N. HINOSTROZA SANCHEZ
CAPITAN PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA ARENA
José Esgardo Puican Gutiérrez
OFICIAL PNP (R)
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

Mario Samuel Mendoza Canova
Alcalde C.P. Vichayal

Municipalidad C.P. Pueblo de Loma Negra
Pascual Paico Inga
DNI 8855650

Lic. Esperanza Karim Cerro Sánchez
Promotora
CEM COMISARÍA LA UNIÓN
AURORA - MIMP

Operativo Conjunto tendrá como objetivo erradicar el consumo de alcohol en menores de edad así como también inspeccionar los locales donde esparcen licor Bares y cantinas sin la debida autorización municipal.

Luego de culminada la exposición de los expositores se solicita la intervención de los señores asistentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Señor Henry Omar Chunga Nizama, poblador del caserío Pampa de los Silva, hace uso de la palabra indicando que debe hacer mayor patrullaje por su caserío, ya que se ha incrementado la presencia de personas de mal vivir, existiendo en algunos casos robos al paso.

El Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres, Oficial PNP. ® José Esgardo Puican Gutiérrez; Precisa que el patrullaje se realiza de acuerdo a un plan que se basa en la estadística policial, sin embargo, en caso de emergencia se tiene los números de la PNP y Serenazgo para poder acudir ante un llamado de apoyo o emergencia.

El Sr. Jhony Navarro Sernaque, poblador del caserío Las Malvinas, indica que existen muchos casos de Violencia familiar que muchas veces no se denuncian o no son atendidos oportunamente solicitando mayor diligencia al respecto.

El comisario distrital pide el apoyo a la población que se unan a este trabajo porque la seguridad ciudadana es trabajo tanto de autoridades como a la población, ya que ha evidenciado que algunas víctimas de violencia familiar no llegan a realizar la denuncia por temor o miedo.

El Sr. Faustino Silva Yovera, poblador del Cercado La Arena, solicita que haya un mayor control con los menores de edad que conducen moto taxis sin documentos, que se respete la norma de transito vigente no se puede seguir así en nuestro distrito, para un mejor tránsito vehicular es necesario aplicar papeletas de infracción de ser necesario, algunos conductores lo hacen en estado etílico.

El comisario distrital pide uso de la palabra para dar respuesta a la interrogante detallando que está dispuesto ayudar a la Población en caso de emergencia, estamos trabajando para ustedes y por la tranquilidad de los pueblos del distrito de La Arena, también preciso que se va a realizar operativos con apoyo de la Sub Gerencia de transporte, tránsito y vialidad para la identificación de menores de edad al volante que son un peligro para la sociedad.

Posteriormente se procede hacer entrega de cuartillas de hojas y lapiceros para recibir sugerencias y denuncias escritas, esperado un tiempo prudencial y pese a las reiteradas solicitadas no se recibió alguna.

Habiéndose absuelto todas las consultas al respecto, siendo las Diecinueve horas con quince minutos del mismo día, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC C.P.C. Venancio Risco Juárez agradece al público presente por su participación y da por culminada la Segunda Consulta Pública del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, pasándose a firmar el acta correspondiente por los asistentes:

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LA ARENA
Venancio Risco Juárez
PRESIDENTE CODISEC
ALCALDE

Mauro Mendonza Córdova
Alcalde C.P. Vichayal
La Arena.

D.A. - 360371
Brizzeth N. HINOSTROZA SANCHEZ
CAPITAN PNP

MUNICIPALIDAD C.P. PUEBLO DE LOMA NEGRA
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA ARENA
José Esgardo Puican Gutiérrez
OFICIAL PNP (R)
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA - CODISEC

Municipalidad C.P. Pueblo de Loma Negra
Pascual Paico Inga
DNI. 46655652
Alcalde

Lic. Esperanza Karim Cerro Sánchez
Promotora
CEM COMISARIA LA UNIÓN
AURORA - MIMP